

Una cuestión vital para el país parece que va a ser resuelta por el señor ministro de Gracia y Justicia Sr. Silvela, quien se propone coadyuvar a la obra de unificación legal en lo civil, formando por de pronto un código con el Derecho de Castilla, y dando además una legislación supletoria para la parte foral, á la que servirán de pauta las de Aragón y Cataluña.

Indudablemente que de esta suerte se dará un paso gigantesco en la imponderable obra de unificación civil, sin arrostrar los funestos resultados que acarrearía esta misma obra llevada á efecto de una manera imprudente y violenta.

Por este sistema prudencial, cuyas excelencias nos demostraron el Rey Santo, Alfonso X y XI; con este sistema prudencial que se inauguró también en la tristísima época de la multiplicidad de fueros inaugurada por el Rey don Alfonso VIII, cuando, á guisa de fuero, quitales á los Municipios los antiguos usos y libertades, les daba nueva carta foral, que trataba de generalizar por el país reconquistado.

Con este sistema indudablemente llegaremos á la meta apetecida de la unidad de legislación civil, donada á la España por el autor del *Fuero Juzgo*, que supo fundir en uno á españoles y godos, á católicos y á arrianos; unidad perdida en las márgenes del Guadalete y difícil de alcanzar, pues si bien en ocho siglos de guerra supimos reconquistar la tierra perdida, en los quince y pico trascurridos desde aquella memorable y triste invasión no pudimos dar un sólo paso en su favor.

Siga adelante el Sr. Silvela con su empeño, que si lo consigue, con letras de oro figurará escrito su nombre en la historia de nuestra legislación.

Dice *El Progreso*, contestando á un colega, respecto de la conducta que vá á seguir el Gobierno en un banquete que se proyecta para el 11 del próximo Febrero:

«Qué cree *el Siglo* que harán aquellos á quienes no se deje brindar por sus ideales?

Cargados de razón.»
Como la razón es variable, será de razón republicana. No es verdad, colega? Pues se igualarán á muchos monárquicos, que también están ya cargados de las razones republicanas.

En paz y á otra.

Decididamente que en el día de hoy se destaca la figura del señor ministro de Gracia y Justicia sobre la de sus antecesores; pues á las palabras dichas en otro lugar de este mismo número, habremos de agregar nuevas alabanzas, por las siguientes líneas que tomamos de *La Correspondencia*:

«Según noticias que cree el *Día* dignas, de mañana á pasado publicará la *Gaceta* una real orden de Gracia y Justicia, dirigida al fiscal del Supremo, y relativa al juicio oral.

«Defiende el Sr. Silvela con entusiasmo la nueva institución, cuyos inconvenientes, hijos en primer término de las prisas con que fuera planteada la reforma, que no de su principio fundamental, no han bastado á suscitar las protestas que contra toda reforma formulan los heridos por ella y los apegados á lo antiguo. Ni una sola vez se ha alzado en defensa del procedimiento escrito. Los defectos que la práctica ha demostrado dependen principalmente de la falta de la justicia correccional y de la mala distribución de las audiencias.

«El Sr. Silvela encarga al ministro fiscal la redacción de un dictamen proponiendo los medios de corregir estas imperfecciones, teniendo en cuenta especialmente la necesidad imperiosa de llegar á una transacción entre las distintas escuelas, cuyo pensamiento

ha sido formulado con entera claridad en proyectos sometidos á la deliberación del Parlamento. Estas palabras sólo pueden referirse al Jura lo. Si el señor Silvela tiene el valor necesario para realizar ese anuncio, estableciendo el jurado en principio y aunque sea sólo como ensayo, prestará verdadera servicio á su partido y á la nación entera.

«De lo dicho hasta aquí se deduce que la afirmación importantísima implícitamente contenida en la circular, es la de que en el ministerio de Gracia y Justicia no habrá reacción.»

Como no la habrá en ningún otro departamento, añaden los amigos del Gobierno. Y si no, al tiempo.»

Es verdaderamente un defecto capital de nuestra ley de Enjuiciamiento criminal la falta de esa justicia correccional (como dice el colega), pues ciertamente se despegan de la solemne ritualidad del juicio oral ciertos delitos de muy escasa gravedad; que solamente merecen penas correccionales.

Es importante, pues, la reforma que inspira al criterio del señor Silvela, y hasta más nos atreveríamos á recomendarle, que por medio de acertadas disposiciones pusiera coto á la torcida interpretación que en las Audiencias se viene dando á la ley citada en su precepto de que se levante un acta del juicio y se dé cuenta en él sucintamente de todo lo ocurrido en dicho acto. Es tal la ambigüedad oculta en este precepto se interpreta, que llegan sus consecuencias á no justificarse bien ante la vindicta pública los fallos y á imposibilitar el ejercicio de la casación, por oscuridad en los hechos consignados.

Respecto del ensayo del Jurado, de que también se trata en el asunto, hablaremos más adelante.

Muy malas esperanzas deben tener algunos diarios de oposición al actual Gabinete cuando se entretienen en dar al público noticias del mal estado político en que (ellos suponen) se encuentran las provincias.

Como esto afecta grandemente á la tranquilidad del país, no reparamos en desmentirlo añadiendo que son de todo punto satisfactorias las noticias que de ellas se tienen en los centros oficiales.

Los senadores y diputados posibilistas que ayer se reunieron en casa del Sr. Castelar acordaron lo siguiente:

«Las minorías parlamentarias del partido republicano gubernamental han resuelto corroborar una vez más los principios esenciales de su política y las leyes todas de su conducta. No han puesto á discusión el retraimiento, porque no pueden discutir la base capital de su proceder y el timbre gloriosísimo de su tradición. Pero engañarían tristemente á sus correligionarios si no recordáramos toda la gravedad, verdaderamente excepcional, de la política inaugurada en la última crisis. El partido conservador ha llegado al Poder en el siguiente día de haber propuesto desde la tribuna un programa de todos conocido.

En este programa se condenan nuestras doctrinas como una perturbación permanente, y se llama sin reservas ilegal á una grande agrupación como la nuestra, después de haberse por tanto tiempo sujetado á la estrecha legalidad fundada por sus enemigos y de haber puesto sus esperanzas en la voluntad del país legalmente manifestada. Si las ideas de prescripción, expresadas en hora tan solemne, producen hoy una política determinada, con deliberado propósito á lanzarnos de la legalidad, por nosotros pedida y deseada como una comun atmósfera donde respiran todas las ideas, aceptaremos, bien mal de nuestro grado, situación tan extraña y singular con gran dolor, pero con la entereza y con la dignidad propias de nuestra conciencia y de nuestra historia.»

La Izquierda Dinástica, enjugando las lágrimas que se la es-

capan á *La Iberia*, al ver—según ella—que la corriente benévola de la democracia al Trono, dice:

«Y no vale ahora llorar hipócritamente, como lo hace *La Iberia*; no vale arrojar todo el peso de los acontecimientos sobre la situación conservadora, que si otra hubiera sido la política del señor Sagasta, otra hubiera sido la fortuna y otro el porvenir del partido liberal.

Pero aún no es tarde, ciertamente; aún pueden enmendarse los errores fusionistas, trabajando confío. Para ello es necesario, ante todo, acabar con esa agrupación intermedia que ha venido acaudillando el señor Sagasta. La conducta de *El Siglo* y la de sus inspiradores; la conducta de esos diputados murcianos, si resulta cierta, debe ser imitada por todos los hombres de la fusión.»

No le parece al colega que al ser tal, sólo el concepto de *La Iberia* es un sueño, y nadie sueña con otra cosa que con lo más deseado.

Vaya una fama que vá á adquirir *La Iberia*, caso de publicar sus sueños.

Según decimos en otro lugar, los estudiantes de esta Universidad pretenden colectar 1.000 duros, y con ellos regalar al Sr. Pidal y Mont un álbum que contenga las firmas de los escolares mismos, cuya noticia no le agrada á *El Liberal*, y dice:

«Así lo dice un diario de noticias, y así lo hemos leído con verdadera tristeza; porque las gentes candidas pueden creer que es un propósito de la digna y alta clase escolar lo que no puede ser más que un intento de algunos sócios de la Juventud Católica.

El cuerpo escolar no tiene por qué para qué hacer ciertos regalos al señor Pidal... Si los decretos de su antecesor perjudicaban ciertos intereses de los estudiantes, no ha hecho el nuevo ministro más que cumplir con un estricto y simplicísimo deber al derogarlos.

Bonita tarea se impone el colega, la de marchitar los lauros que justamente tributan á un hombre de Estado; no envidiamos la simpática acción, y confiamos en que las firmas sabrán protestar del aserto aventurado y mal humorado del colega.

¿Si llegará á resultar después que todos los estudiantes pertenecerán á la Juventud católica? Puede ser. ...

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos disponiendo que D. Juan Souza pase á la sección de Ultramar del Consejo de Estado y D. Francisco Ballo á la de Hacienda del nuevo cuerpo.

Ultramar.—Real decreto jubilando á D. Ramon Acero, director que fué de la renta del tabaco de Filipinas

—Otro nombrando director de Administración y Fomento á D. Federico Vilalba.

Al reunión que en la dirección de Administración local tuvieron los diputados de Murcia, que han estado al lado del Sr. Sagasta, concurren, para convenir en ciertos puntos de la política de aquella provincia, los representantes en esta corte del partido conservador de la misma, señores marques de Coivene, Gonzalez Conde, Martinez Corbalan, Zabalvuru y Chico de Guzman.

Se telegrafió al diputado por Lorca Sr. Abel an, para que se persone en Madrid á ratificar por sí los acuerdos tomados.

Parece que el concejal Sr. Párraga ha sido condenado á la pena de un mes y un día de arresto por las lesiones que se supone infligió al redactor de *El Liberal*, Sr. Franco.

Se están haciendo los trabajos preparatorios por algunos periodistas de Madrid para la reunión de una Asamblea de escritores republicanos, que discutan diversos asuntos de interés general á la emisión del libre pensamiento y á los

intereses materiales y al partido que esta clase representa.

El señor ministro de Gracia y Justicia se propone refundir en el Código civil los preceptos sustantivos de la ley Hipotecaria, convenientemente reformados, dejando para el reglamento las disposiciones formularias, abundantísimas en la ley actual.

Los amigos del Sr. Salmeron niegan terminantemente que haya pensado jamás este hombre político en hacer declaraciones favorables á ningún partido monárquico.

A consecuencia del hundimiento de un cobertizo en el colegio de Jesuitas de Carrion de los Condes, fueron cogidos entre los escombros los alumnos siguientes: Daniel Martinez, Gregorio Lopez, José Ramon Riu, Pedro Delgado, Celestino Rodriguez, Luis Camino, Manuel Pellon, Ubaldo Merino, Francisco Aguilar, Leonardo Gonzalez, Julio Rodriguez, Alvaro Gonzalez, un padre de la compañía y un trabaja-jor.

Los dos primeros en gravísimo estado, de bastante gravedad los dos siguientes, y más ó menos levemente heridos los demás.

Publicamos los nombres teniendo en cuenta que las familias interesadas habrán recibido ya noticias del colegio.

No es cierto que el Gobierno piense derogar todas las últimas disposiciones del Gabinete anterior, como supone *Las Novedades*.

Ayer llovió en San Sebastian, Salamanca y Soria.

Dice *La Correspondencia*: «El ilustre jefe del partido republicano gubernamental sintetizó ayer en un símil los acuerdos del partido.

—Nosotros—dice—somos los inquilinos de una casa cuya llave tiene el señor Cánovas del Castillo.

Ni abjuros de nuestras ideas, ni abdicamos de uno sólo de nuestros principios.

¿Se nos permite la entrada? Enhorabuena; con gusto lo aceptamos.

¿Se nos cierra sistemáticamente? Pues entonces que nadie se extrañe de nuestros procedimientos ulteriores»

No se confirma hasta ahora la noticia de que se haya concedido permiso para celebrar un *meeting* el día 11 de Febrero próximo en el circo de Rivas.

Se atribuye al general Martinez Campos la opinion de que nadie que sea más ó menos conservador debe combatir sistemáticamente al Gobierno actual, ni oponerse á que la izquierda se desarrolle cumplidamente al amparo de la Monarquía.

En vista del incremento de la viruela se ha cerrado el seminario de Vitoria.

Escriben de Cádiz que la Guardia civil ha detenido en Vejer á tres forasteros, ocupándoles un documento que indica su participación en hechos muy graves.

Por hoy no sabemos más.

Por auto del juzgado del Pino de Barcelona han sido presos dos empleados de la ambulancia de correos, presuntos autores de la sustracción de valores de una carta.

El caso más raro y extraordinario que han visto los nacidos es el que se da en Almería, donde, según *La Crónica Meridional*, hay en aquella Diputación una vacante de 10.000 reales y otra de 8.000, en la secretaría y la contaduría respectivamente, sin que aspire á ellas nadie.

Se vé y no se cree.

Según *La Concordia*, de Vitoria, por motivos relacionados con la sumaria que se instruye á tres jefes de administración militar, han sido presos la mayor parte de los jefes y oficiales del mismo cuerpo que prestaban servicio en aquella plaza.

A loche á las nueve estaba un muchacho de 14 años viendo vadías láminas de periódicos en la puerta del café de Lisboa, cuando al tiempo de marcharse pisó casualmente á un sujeto, el cual

por única contestación, dióle una puñalada en el costado, apelando después á la fuga.

El herido cayó al suelo, siendo transportado á la Casa de socorro, donde se le hizo la cura de intención.

La lesión no era grave.

Para mediados de Febrero se anuncia una gran reunión de banqueros, donde estará representado todo lo de España, con objeto de acordar dirigir una exposición al Gobierno pidiendo se derogue la última disposición tomada por el Banco de España sobre los giros de las provincias, cuyo acuerdo perjudica los intereses de los banqueros en general

Dicen de Bilbao que los vapores que el sábado estaban anclados entre muelles, fueron arrojados por el viento contra el muelle Nordeste, destrozando en algunos puntos el pretel del camino y sufriendo ellos también alguna avería..

La goleta danesa *Johane Marie*, á quien el piloto mayor negó la entrada en el puerto, embistió á la barra, habiendo arrojado inminente peligro de naufragio.

Los nuevos tenientes de alcalde de Madrid serán, según se dijo anoche, los Sres. Martinez Brau, Panó, Alvarez Capra, Font, Miranda Delgado, Gomez (D. Protasio), Echevarria, Ricafort, Sanchez y Torre Sequera.

Bajo la presidencia del Sr. Figuerola se reunió anoche la junta del Circulo de la Union Mercantil para la reforma de aranceles, acordándose, después de reelegir la junta directiva que se publiquen artículos en la prensa, encaminados al libre cambio y que se celebre un *meeting* á la brevedad posible.

Actividad no les falta á estos señores.

Ayer mañana ha embarrancado á la entrada del puerto de Palma un buque noruego, sin que hayan ocurrido desagracias personales

Dice un periódico: «Aquellos frondosos bosques de pinos que hace poco daban sombra á las costas y riberas de Galicia, están llamados á desaparecer en breve. Solo en el año que acaba de transcurrir se han exportado 30.000 toneladas de pinos á Cardiff, donde se emplean en alimentar las minas de carbon.

El beneficio que obtienen los dueños de pinares, los armadores de buques y otros especuladores y obreros, evidentes es; pero si en lugar de una verdadera devastación, se hiciera una ordenada explotación de los pinares, como en otros países, y reemplazaran nuevas plantaciones los claros producidos por una exportación continua y creciente, el beneficio también sería constante y las comarcas gallegas podrian contar con un gran elemento de riqueza.»

Todo cuanto se diga por ahora de convocar á nuevas elecciones es prematuro y sin fundamento.

Parece que los estudiantes de la Universidad Central se proponen recaudar 1.900 duros, con cuya cantidad comprarán un lujoso álbum, inscribiendo en él sus firmas para regalárselo al señor ministro de Fomento en prueba de gratitud por el último decreto que se refiere á la enseñanza.

Al recorrer el viernes una locomotora el trayecto de ferro-carril de Villena á Alcoy, volcó en el barranco de Biar, que mide cinco metros de altura. Iban en ella seis personas, que no podían darse cuenta después de cómo habían salido con vida, pues basta decir que la chimenea quedó clavada en el suelo y las ruedas fuera de los ejes.

Carece de fundamento la noticia de que para inaugurar hasta Reus los ferrocarriles directos se trata de establecer un apeadero en el cruce de la carretera de Santa Cruz de Calafell ó de San Ramon; la inauguración se efectuará así que la línea esté terminada hasta la estación, lo cual probablemente será en Abril y Mayo próximos.

La comisión del partido liberal conservador que ha venido de Zaragoza, apoyará la siguiente candidatura para diputados á Cortes por aquella provincia:

Circunscripción de la capital, señor

Fernandez Navarrete y D. Tomás Castellano. Distritos: Egea de los Caballeros, D. Antonio Ramirez; La Ahunua, don Lamberto Juan; Belchite, D. Joaquín Ribó; Caspe, D. José Barberán; Calatayud, señor Garcitorona; Daroca, D. Manuel Castillon; Tarazona, señor marqués de Golecorrota.

La candidatura para senadores parece que es esta: D. Luis Franco y Lopez, don Carlos Rocatabeda y el marqués de Casa-Jimenez.

Los periódicos del Vaticano publican a siguiente carta del cardenal Jacobini al Arzobispo de Ravena:

«Excmo. y reverendísimo: La noble y enérgica protesta de los jóvenes eclesiásticos contra las pérfidas insinuaciones y falsas doctrinas que continene el reciente libro del P. Curci, ha llevado al ánimo del Santo Padre dulce consuelo, mitigando las amarguras tan profundas que sintió, tanto más grande, cuanto que la ofensa se dirigía al Pontífice romano, a la Iglesia y a la religión por un su ministro.

Por especial encargo que he recibido de Su Santidad, me dirijo a vuestra eminencia para que hagais saber a los firmantes de la protesta la particular satisfacción con que ha acogido el homenaje a la autoridad pontificia y a la persona del Pontífice, y que les trasmita la bendición apostólica que les dá con todo el corazón, y de cuya bendición quiere que participe el venerable pastor, el clero y el pueblo de la diócesis.

Aparte del soberano encargo, no tengo más que deciros que reiteraros mi profunda consideración y besaros humildísimamente la mano.

De vuestra eminencia. Roma 18 de Enero de 1884. — L. Cardenal Jacobini Sr. Cardenal Cattani.»

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpetuo al contado a 62'26; a fin de mes a 62'2; próximo a 62'55.

Dinero. La comisión encargada al efecto por el hospital civil de Valencia ha contratado para las corridas que se han de verificar en Julio próximo en aquella plaza de toros a los espadas Lagartijo, Frascuelo y Gallo, y como sobresaliente Tomás Parrondo (a) Manehao, el cual va obligado a matar un toro cada tarde y los sobrantes que se lidiarán el último día.

Dice un periódico de Valencia que allí atraviesa una crisis la clase obrera, y que estos días se reunieron en la plaza de la Catedral unos 300 operarios faltos de trabajo.

El Sr. Moret ha sido nombrado para sustituir al Sr. Cánovas del Castillo en la presidencia de la comisión encargada del estudio de las cuestiones que interesan a las clases obreras.

Palabras bonitas no les faltarán; pero falta de cumplimiento de las mismas, tan poco. Pobre obreros!

Segun ha oído El Correo en el primer consejo se tratará de la aplicación de modus vivendi comercial ajustado con los Estados Unidos, en la época del señor Ruiz Gomez.

Nuestro corresponsal de Carrion de los Condes nos dice lo siguiente: «Carrion 27 de Enero de 1884.

Sr. Director de EL POPULAR.

Muy señor mío y amigo: Dícese generalmente que hay horas menguadas en la vida, y es una verdad, como lo comprueba el triste y lamentable suceso ocurrido ayer en esta villa.

La cuatro y media de la tarde próximamente serian, cuando, sin apercibirse de ello los trabajadores, que se hallaban terminando el tejado de un sotechado que, para guarecerse del frio, estaban construyendo en el colegio de padres Jesuitas denominado de San José, se vino abajo toda la armadura, cogiendo sus escombros a parte de una de las secciones de niños de dicho establecimiento, que creo fué la segunda, en el crítico momento en que uno de los Padres estaba echando fuera de dicho sitio a las inocentes criaturas que, sin mandárselo, allí se iban huyendo, en sus juegos, del frio que hacía. El resultado final ha sido 18 heridos más ó

ménos graves, de los cuales, a esta hora que son las doce de la mañana, han fallecido dos inocentes criaturas.

El hecho ha tenido de dolor y consternación, no sólo a los PP. Jesuitas, sino a la población entera, que, en el momento oportuno, bajó a compartir con ellos el dolor.

Los médicos de la población y algunas otras personas han rivalizado hasta el heroísmo, asistiendo desde los primeros momentos a cuantos tenían necesidad de sus servicios.

Escuso decir a Vd. que el juzgado entiende en el asunto.

Es cuanto sobre este particular tiene que decir a Vd.

El Corresponsal.

Telegramas.

EL CAIRO 28.—El Gobierno egipcio ha celebrado un convenio con la casa Rothschild, el cual quedó firmado ayer, haciendo un anticipo de 950.000 libras esterlinas, la segunda al primero.

Dicho anticipo debe ser reembolsado dentro de seis meses pagándose un interés de 6 por 100, incluso los gastos de comisión.

De la expresada suma se han puesto 100.000 libras a disposición del general Gordon, quien ha tomado ya 40.000, y el resto despues a medida que lo necesite para su expedición al Sudan.

El general Gordon, el coronel Stewart y Abd-el-Shakoor, a quien el Khedive ha cedido el sultanato de Darfur, continúa su viaje sin novedad con dirección al Sudan.

El general Gordon tiene mucha confianza en que el nuevo Sultán de Darfur, que pertenece a la antigua dinastía de aquel país, será reconocido por parte de los insurrectos, dando así un golpe mortal a la causa del Mahdi. Es, sin embargo, harto difícil que los expedicionarios consigan llegar al foco de la insurrección y ponerse en inteligencia con los principales caudillos de esta, dado el predominio que ejerce el falso Profeta.

LONDRES 28.—The Times publica esta mañana un despacho diciendo que el Mahdi, con el grueso de su ejército, salió de Obeid con dirección desconocida hace ocho días.

Con referencia a un fugitivo maltés procedente de Obeid se sabe que los insurrectos disponen de abundantes municiónes y de varias piezas de artillería, incluso cañones Krupp, y que los pueblos inmediatos a Khartum esperan solo la señal para alzarse en rebelión y adherirse a la causa del pseudo profeta.

Resulta, pues, que no están haciendo como suponen muchos la misión que lleva al Sudan el general Gordon a pesar de disponer de diez millones de reales próximamente.

LONDRES 28.—En el país de Gales y en las minas de carbon de Ranfryg una explosión ha producido la muerte de once obreros.

Otros tres que querían socorrerlos han permanecido asfixiados.

LONDRES 28.—The Times ha recibido esta mañana un despacho fechado en Khartum anteyer. Dice que los dos vapores que las autoridades egipcias de Khartum mandaron remontar el Nilo azul para destruir los obstáculos colocados por los rebeldes a fin de entorpecer la navegacion por el río, no han conseguido su objeto, no solo a causa de la poca profundidad de las aguas sino tambien por la seria resistencia que encontraron en ambas orillas, cubiertas de insurrectos.

Uno de dichos vapores fué atacado por estos hasta el punto de verse obligados a disparar más de ochenta cañonazos y sostener un vivísimo fuego de fusilería con el enemigo.

El gobernador de Berber telegrafía que la poderosa tribu de los Bichariels ha ofrecido someterse.

PARIS 28 (recibido el 29).—Cámara de los Diputados.—Continuando el debate sobre la situación de la clase obrera, el presidente del Consejo de ministros Sr. Ferry, demuestra que la crisis no tiene un carácter general, siendo esencialmente parisiense.

Indica las diferentes causas que han contribuido al actual estado de cosas. Entre ellas menciona especialmente la exageración de los salarios, lo cual eucareciendo el producto, abre la puerta a la competencia extranjera.

Pero podemos acaso, exclama; cerrar nuestras fronteras a los productos extranjeros cuando exportamos artículos fabricados en Francia por valor de 1 200 millones de francos más de los que importamos?

A la pretension de muchos de que sean excluidos de las fabricas francesas los obreros extranjeros, contesta el señor Ferry que no hay motivo alguno que lo justifique, cuando los operarios franceses son admitidos en los establecimientos industriales de las demás naciones.

Sostiene que sería una detestable política emprender obras públicas en París sólo con el objeto de dar trabajo a los que carecen de él, cuando se han gastado 6.000 millones de francos en

poco tiempo en las construcciones en París.

Termina exhortando a la Cámara a no aceptar el sistema de limosnas por medio de créditos supletorios, y se levanta la sesión, quedando el orador en el uso de la palabra para mañana.

PARIS 28.—El Ayuntamiento de París no tendrá como se anunciaba una legislatura extraordinaria de aquí a las próximas elecciones fijadas para el 4 de Mayo.

Esto no obstante, como a los concejales les es permitido presentar en las legislaturas ordinarias proposiciones referentes a asuntos de la ciudad, los autonomistas, resentidos de la última votación de la Cámara sobre la prefectura de policía están preparando una campaña de enérgica oposición, que va a dar lugar a incasantes debates tumultuosos.

La miseria de las clases obreras y la falta de trabajo que, según dicen los intransigentes, no ha llegado jamás a la altura a ser que se encuentra hoy en París, va a ser motivo de proposiciones de carácter socialistas, con las cuales los autonomistas propiense hacer una campaña electoral.

LONDRES 28.—La opinión general acerca de la actitud de Turquía en la cuestión del Sudan, es que no interviendrá militarmente, limitándose a hacer afirmaciones platónicas acerca de la independencia de soberanía del Sultán sobre el Egipto.

BERLIN 28. (Recibido el 29).—El Gobierno pedirá en breve al Parlamento alemán un suplemento de crédito destinado a dar grande impulso a la marina de guerra.

La convalecencia del emperador de Alemania sigue su curso regular.

VIENA 28.—(Recibido el 29).—Carece de fundamento el rumor de que se estén haciendo aprestos militares en el Montenegro contra los albaneses.

LISBOA 28.—(Recibido el 29).—Los periódicos de hoy dan cuenta de la manifestación republicana que se verificó ayer en el cementerio en honor de No guera, el primer republicano federal de este país, según dicen aquí.

La lluvia fué causa de que se disolviese la manifestación antes de terminarse. El orden fué completo.

Fabra.

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección del Tesoro público y ordenación general de pagos del Estado ha acordado que el día 1.º de Febrero próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y clero, que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorería Central y las de las provincias.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos centros oficiales que la asignación del material se abonará sin previo aviso el 5 del mismo.

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan a continuación para el día 30 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de los depósitos necesarios en metálico de particulares, segundo semestre de 1879, carpeta número 291 de señalamiento; primero de 1880, carpeta 339; segundo de 1880, carpeta 418; primero de 1881, carpeta 508; segundo de 1881, carpeta 656; primero de 1882, carpeta 1 020 a 26; segundo de 1882, carpeta 924 a 31; primero de 1883, carpeta 749 a 59; segundo de 1883, carpeta 1 60 a 200.

La Tesorería central de la Hacienda pública anuncia que el pago de la mensualidad corriente a los individuos de Clases pasivas que cobran por la Tesorería se verificará de once de la mañana a las tres de la tarde, en los días y por el órdea que a continuación se expresan:

- Día 1.º de Febrero.—Montepío civil, letras M a la Z.
Día 4.—Montepío militar y pensiones remuneratorias.
Día 5.—Cesantes de todos los ministerios.
Día 6.—Jubilados de todos los ministerios.
Día 7.—Retirados de Guerra y Marina.
Día 8.—Montepío civil, letra A a la L.
Días 9 y 11.—Todas las nóminas sin distinción.
Día 12.—Retenciones.

Estado del tiempo.

La presión atmosférica no es en la actualidad tan enérgica como en los pasados días.

El viento Norte, que con alguna impetuosidad ha soplado durante todo el día de ayer, ha disipado y desvanecido en parte las fuertes borrascas que en los días referidos se han observado.

El tiempo, sin embargo, seguirá siendo muy anormal, y el régimen climático se iniciará de nuevo en cuanto varíe de rumbo el viento.

La mar continúa embravecida en el Mediterráneo y Atlántico, y mucho más en el Cantabrico.

En las provincias del Norte la temperatura ha aumentado algo y lo propio ha sucedido en las Castillas. No hay indicio alguno de que cese por ahora la temperatura reinante.

Boletín Comercial.

Madrid 28 de Enero.—Carne de vaca de 1'60 a 2'00 pesetas el kilogramo. Idem de carnero de 1'60 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'50 a 5'00 pesetas. Idem de cordero, de 0'00 a 0'00 pesetas. Dosposjos de cerdo de 1'00 a 1'20 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'10 a 2'20 pesetas. Idem fresco de 2'00 a 0'00 pesetas. Idem en canal de 1'80 a 1'86 pesetas. Lomo de 2'50 a 3'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 3'00 a 4'00 pesetas. Pan de 0'40 a 0'50 pesetas kilogramo. Garbanzos, de 0'70 a 1'60 pesetas. Judías, de 0'64 a 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'54 a 0'80 pesetas. Carbon vegetal, de 0'20 a 0'22 pesetas. Idem mineral, de 0'08 a 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1'00 a 1'30 pesetas. Patatas, de 0'16 a 0'25 el kilogramo. Aceite, de 1'10 a 1'20 pesetas el litro y de 10'00 a 11'00 el decálitro.

Vino de 0'78 a 0'84 pesetas el litro, y de 7 a 8 el decálitro. Patrón de 0'75 a 0'80 pesetas el litro de 6'20 a 7'50 el decálitro. Trigo (precio medio), a 00'00 pesetas el hectólitro. Cebada (precio medio), a 00'00 el hectólitro.

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

- 1.º de Aranjuez. 40 ptas. los 62 kilos
FF La Pre-miada. 45 los 100
Salamanca. 36 los 92
Resurrección. 34 los 92
Villarroya H. 54 los 100
FF. 44 los 100
Alcalá. 34 los 92
Segovia. 34 los 92

Pozales (Valladolid).

La situación de este mercado es la siguiente: Trigo de 41 a 42 rs fanega; centeno de 24 a 25; cebada de 20 a 21.

Avona de 14 a 16. Harina de primera a 17 rs. arroba; de segunda a 16; de tercera a 14. Vino blanco, salidas 3 500 cántaros de 9 a 12 reales cántaro.

Tinto 400 de 10 a 14. Vinagre 20 de 12 a 13. Ayer y hoy se han ajustado diez cubas de vino tinto para Vitoria y Bilbao al precio de 12 a 14 reales.

Se ha animado algun tanto este mercado, pues en la semana última han salido 3.000 cántaros de vino blanco al precio de 9 a 12.

El tiempo se ha puesto más suave. El estado de los campos es bueno. Ciudad Real.—El temporal húmedo continúa favoreciendo estos sembrados.

Escasa animación en el mercado de cereales; el de vinos se halla más concurrido, viéndose con frecuencia comisionistas que vienen en su busca. Los precios corrientes del mercado son los que siguen:

Candeal de 48 a 50 rs. fanega, según su clase; centeno a 32 y 33; gaja de 48 a 48; cebada a 20; panizo de 44 a 45; garbanzos de 90 a 120.

Vino blanco y tinto de 14 a 15 rs. arroba. Aguardiente de 46 a 47. Aceite de 36 a 37.

Patatas de 7 a 8. Harina de flor a 20 1/2 pesetas fanega; de primera a 19 1/2; idem de segunda a 18 1/2; idem de tercera a 15 1/2. Cerdo en pie de 65 a 58.

Plasencia (Cáceres).—Los precios corrientes son como sigue: Trigo de 38 a 40 rs. fanega; centeno de 25 a 26; cebada de 22 a 23; alubias de 80 a 83; garbanzos de 60 a 120.

Aceite de 50 a 52 rs. cántaro; vino tinto de 21 a 22; blanco de 24 a 25; vinagre de 14 a 15.

Cerdos al vivo de 52 a 55 rs. arroba. Villanueva del Fresno (Badajoz).—Hé aquí los precios de granos: Trigo a 38 rs. fanega; cebada a 20; centeno a 20.

Aguliar de Campo (Palencia).—El mercado estuvo muy concurrido; los anteriores de poca importancia. Los compradores para fabricas pagan el trigo de 39 a 40 rs. por peso de 92 libras; en el mercado se paga de 40 a 44 reales, según clase, y los demás artículos a como sigue:

Trigo rojo a 40 rs. fanega; áliga a 41; comun a 41; cebada de 25 a 26; algarrobas a 30; alubias a 120; avena a 19; garbanzos superiores a 120; regulares a 100; medianos a 98.

Parades de Nava (Palencia).—Los precios que rigen son los siguientes: Trigo de 31 a 38 1/2 rs. fanega; cebada de 22 a 24; centeno de 25 a 26. Vino a 11 rs. cántaro.

Hueda (Valladolid).—La cotización en este mercado es la siguiente: Trigo de 40 a 41 rs. fanega; centeno de 23 a 24; cebada a 21 1/2.

Avena a 18. Garbanzos de 120 a 140. Algarrobas a 24. Harina de primera a 17 1/2 rs. arroba; de segunda a 16; de tercera a 14.

Harinilla a 14. Cebones a 73 rs. arroba; canales de los mismos a 68. Chivos de un mes a 28 rs. uno.

Vino blanco a 11, 11 1/2 y 12 rs. cántaro; escasas salidas y con tencencia a la baja, en razón a ser muchas las existencias y desesos los vendedores de expender sus géneros; tinto en cortas partidas a 13; de un año de 17 a 20; vinagre superior de 14 a 15.

Aguardiente anisado de 20º a 34; sin anisar de 18º a 26. Vinos generosos de mesa a 500, 600 y 640.

Miguelturra.—El tiempo excelente para la siembra. Las transacciones escasas, y los precios los siguientes: Candeal de 50 a 51 rs. fanega; gajar de 47 a 48; cebada de 19 a 20.

Vino blanco y tinto de 12 a 13; aguardiente de 27º de 47 a 48; aceite de 36 a 37.

TEMPERATURA DEL DIA 28.

Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos: A las ocho de la mañana 12 grados centígrados sobre cero. A las doce de id. 15 grados sobre 0.

A las cuatro de la tarde 13 grados sobre cero. La temperatura máxima fué de 16 grados. La mínima de 5 grados. El barómetro indica tiempo variable.

BOLSA.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes '4 por 100 exterior' at 61'80, 'Idem exterior' at 60'50, 'Amortizables' at 74'30, 'Cubas' at 94'10, 'Cédulas del Banco Hipotecario' at 00'00, 'Banco de España' at 000'0.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes 'Londres, 90 días fecha' at 47'35, 'Paris, días vista' at 4'94.

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: PLAZAS, Día, Benef., PLAZAS, Día, Benef. Lists various provinces like Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellon, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Girona, Gijón, Granada, Guadalepe, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Llerda, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de S. and their respective exchange rates.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes:

- El Popular, de Madrid.
La Paz, de Murcia.
La Opinión, de Cádiz.
El Mercantil Sevillano, de Sevilla.
El Clamor de Galicia, de Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

hombres de ciencia de esta provincia, que al efecto serán invitados y no creamos ni quegan su eficaz concurso a una publicación útil y de que hoy se carece.

En Cartagena ha recibido el agua del bautismo un súbdito italiano protestante de 26 años de edad, apadrinado por el Excelentísimo Sr. D. José Jesús Pedreño.

Han comenzado á llegar á Lorca las traviesas del ferrocarril, que en breve ha de iniciar una nueva era para aquella ciudad.

También son esperados en esta semana los encargados de abonar á los dueños de los terrenos expropiados, sus respectivas indemnizaciones.

En Orihuela se van acentuando los buenos propósitos de la juventud mas-

culina respecto á preparativos para el carnaval. Aquí no ha resultado alguno, hasta la fecha, la formación de tantos centros sardineros.

Por el Cabildo Catedral se ha previsto la plaza de caniculario que ha sido concedida á Francisco Roca Nicolás.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Beniel.

Para el 25 de Febrero se anuncia la doble y simultánea de los apartos que puedan producir los montes de Blanca en los años 84 á 86. El tipo es el de 4.625 pesetas por cada año.

Ha sido nombrado Alcalde de Moratilla, D. Tomás Aguilera y Ameraga, Diputado provincial, que ha sido, y jefe del partido liberal conservador de dicha localidad.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de alineacion de la calle del Cigaral, ha dispuesto, en cumplimiento á lo que prescribe la regla tercera de la real orden de 16 de Junio de 1884, se anuncie por edictos fijando el término de 20 dias contados desde el siguiente al en que aparezca en el Boletín oficial de la provincia, para que los propietarios que se consideren perjudicados con las nuevas líneas puedan hacer las reclamaciones que á sus intereses convengan, en la Secretaría del Ayuntamiento donde se hallan de manifiesto los planos.

Murcia 25 de Enero de 1884.—Eduardo Riquelme.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.) Madrid 29 (3,35 t.)

La bolsa de hoy ha cerrado: 4 por 100 interior. 62,55 4 por 100 exterior. 61,20 Amortizable. 75,21 Cubas. 95,00 B. de España. 266,50

Cambios.

Londres 90 dias fecha. 47,30 Paris 8 dias vista. 4,92 1/2

Madrid 29 (5,35 t.) Los valores en el Bolsin de esta tarde, han continuado en alza. El 4 por 100 interior se ha hecho:

Contado. 62,70 Fin mes. 62,70 Fin próximo. 63,00

Madrid 29 (6 t.) Se ha dictado sentencia en la causa seguida al concejal Sr. Párraga. La audiencia le ha condenado á un mes y un

dia de arresto por lesiones inferidas al periodista Sr. Franco.

Madrid 29 (6,30 n.)

Los circulos políticos completamente desanimados. No se habla de otra cosa mas que de trabajos electorales y de disgregaciones del partido fusionista.

Madrid 29 (7 n.)

No se ha celebrado el Consejo de Ministros que para hoy se anunciaba: no se sabe si se celebrará mañana.

Madrid 29 (7,50 t.)

Se comenta en todos los circulos los actos preparatorios para la inauguracion del Ateneo. Dentro y fuera de la sociedad, se censuran los actos de la presidencia. Es probable un voto de censura.

«El Aceite de Hígado de Bacalao preparado por Lanman y Kemp y el Pectoral de Anacahuita son los dos remedios por excelencia para todas las enfermedades de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.»—75.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administración, Zoco, s. Murcia. Sociedad general de anuncios, Príncipe, 27, principal, Madrid. Cornet y Mas, Fernando VII y Arocas, 5, Barcelona.—Hollás y C. Escudillers, 30 y Obradors, 1, Barcelona.—Los de Francia D. C. A. Saa-

DIARIO DE AVISOS.

vedra, rueTaitbout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C. Fleet, Street, 130, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Gänsemarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven.

Almanaque.

Dia 31 Enero. SALIDA. PUESTA. Sol. 7-6m. 5-23 t Luna. 5-91m. 9 40 n

Boletín religioso.

Saoral.—Jueves: S. Pedro No lasco fr. y Stas. Marcella y Luisa Jubileo.—Jueves: En la iglesia de la Merced y en la de las religiosas de Madre de Dios; en la primera se aplica por D. José Mora y D. Isidra Vidal, consorciados, misas de media hora, y en la segunda, por D. Juan Ayuso y Bonnemaison, misas de hora. Se desoreña á las 8 y media, el rosario se reza á las 3 y tres cuartos, enseguida la visita, y se reserva á las 4 y media.

Cultas.—En honor del glorioso Patriarca S. Pedro Nolasco, consagra la Asociación piadosa de María Santísima de las Mercedes, en union de los votos de tan ilustre Santo, en el templo de la Merced, un solemne triduo que concluirá mañana: se hará la función á las diez, haciendo el pangegírico el Sr. D. Juan Muñoz Gaya; por la tarde, tambien habrá sermón, se hará el último ejercicio del triduo y antes de la reserva se dará la absolucion general, como igualmente desde el toque del Alba, siempre que fuere necesario, y terminada la función de la mañana.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para mañana noche, 10 de abono.—La zarzuela en 3 actos, SAN FRANCISCO DE SENA.

Anuncios.

COMPANIA DEL SOL.

Sociedad de Seguros contra incendios á prima fija, fundada en Paris, en el año 1829, y en España por Real orden el 27 de Octubre de 1879.

Garantías:

Capital efectivo y reservas. . . 66.000.000 de rvn. Primas en cartera. 285.308.000 Total. 351.308.000

Desde su fundacion ha pagado 111.485 siniestros que importan 366.174.092 0/8 Rvn. Solo en el año 1882 ha satisfecho 8.092 siniestros que importan 16.171.719 Rvn.

(cuya cifra no cobra de todos sus asegurados la más importante compañía española.) La «Compañía del Sol» asegura contra el incendio todo cuanto el fuego pueda deteriorar ó destruir, mediante una prima insignificante, y en relacion con el peligro que ofrece el objeto que se asegura.

Los daños se pagan al contado en el domicilio del apoderado que haya suscrito la Póliza, ó en Madrid, á elección del asegurado.

Las pólizas de esta Compañía están redactadas de modo que se evite toda dificultad, en el caso de siniestro.

Desde la fundacion, que data hace más de medio siglo, no ha sostenido la «Compañía del Sol»

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO

BARCELONA; Rambla de Cataluña, 104-1.º Director: F. MATEOS

ELECTRICIDAD PRIMERO Y UNICO EN ESPAÑA HIDROTERAPIA

Contiene todos los aparatos que los adelantos de la ciencia ha inventado para la curacion y exploracion de todas las dolencias. Consulta de todas las enfermedades por crónicas y rebeldes que sean, con aplicacion de los métodos usados por los primeros especialistas del mundo medical.

COLETA DIARIA DE 11 A 1.º GRAN JUEVE Y DOMINGOS. POR ESCRITO

ESPECIALIDADES DE EXITO GARANTIZADO POR ESTE GABINETE

NO MAS QUE LO SEA ES PO QUE QUIERE

SORDOS

MEDICAMENTO INFALIBLE PARA LA CURACION DE LA SORDERA, POR INVETERADA QUE SEA, DIFICULTAD DE PERCEPCION Y DEMAS ENFERMEDADES DEL OIDO, DEL DR. CHARLES TOMPSON, DE NEW-YORK, 57, BROAD STREET, APROBADO Y RECOMENDADO POR LAS ACADEMIAS DE MEDICINA DE NEW YORK, BOSTON Y FILADELFIA. Su eficacia está reconocida por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Tompson, de las principales eminecias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del hospital de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 NEFEMOS y ha obtenido 300 CURACIONES. La Academia de Medicina declaró que este medicamento es el único eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda en su informe de 23 de Abril de 1875. Su forma de pastillas y sabor agradable lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales.—Véase la nota final.

VÍAS URINARIAS MAL DE PIEDRA

Curacion sin operar retencion de orina, arenas, cálculos, catarros, de la vejiga, estrecheces, obstrucciones, irritaciones, inflamaciones, infartos de la próstata, enfermedades especiales en todos sus grados, y todas las afecciones de las vías urinarias, por crónicas y antiguas que sean. Curacion radical y pronta con el Régimen especial Norte-Americano del Dr. Charles Tompson, infalible en todos los casos. Recomendado por las Academias de Medicina de New-York en 9 de Diciembre de 1874, de Londres en 21 de Enero de 1875 y de Paris en 14 de Febrero de 1875. Las principales eminecias medicales de ambos mundos lo usan en los casos desesperados con éxito seguro, garantizando en la retencion, estrechez, irritacion, etc., que á la 1.ª toma se orinara sin dolor y á la 6.ª curada. En las arenas, que se expulsaran sin dolor á la 2.ª toma y curadas á la 9.ª. En la piedra, se orinara sin necesidad de sonda á la 3.ª toma y su disolucion, expidiéndose en arena, será antes de la 12.ª Fácil medicamento. Tres tomas diarias. Frasco 24 reales.—Prospectos en español.—Véase la nota final.

CANCER ULCERAS, LLAGAS. Curacion sin operar en la MATRIZ, CARA, BOCA, PECO, ETC., cualquiera que sea su estado, forma y antigüedad.

Esta terrible enfermedad que hasta hoy ha sido impotente la ciencia médica para curar, logra un éxito seguro usando el Régimen especial del Doctor Charles Tompson, de New-York, Premiado 10 veces con medalla de oro.—La fácil aplicacion de este tratamiento y sus pronto y seguros resultados, le han valido á su autor los plácemes de todas las Corporaciones medicales de los Estados Unidos, y el primer premio en el Congreso médico de Londres en 1882. Su enérgica accion, DETIENE INSTANTANEAMENTE LA INFECCION, CALMA LOS DOLORES MAS LACINANTES, y extrae la base purulenta, convirtiendo el Cáncer ó Úlcera mas maligna, en una llaga franca.—En las ULCERAS, el resultado es completo y breve.—Frasco 50 reales.—Véase la nota final.

NOTA Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que han sido victimas estos medicamentos, se encuentran únicamente para su venta en casa del Representante en España F. MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se lo hagan, y los remitirá certificados al que en carta le envíe su valor en sellos ó giro.

ni un solo litigio para eludir el pago de ningún siniestro, ni existe un solo asegurado descontento del fiel y exacto cumplimiento de esta importantísima compañía.

Ninguna otra sociedad de las que operan en España, ofrece mayores seguridades que la «del Sol», no solo por el inmenso capital efectivo y no nominal con que cuenta de garantía, sino por la preferente atención con que atiende á sus obligaciones.

Las acciones de esta compañía se cotizan en la Bolsa de Paris á 3.400 francos cada una.

Tal es el inmenso crédito de que goza no solo en Francia é Italia, sino en España á donde obtiene la preferente atención del público en general, por la rapidez con que abona los siniestros por muy elevada que sea su importancia.

La «Compañía del Sol» ha hecho expresa y solemne renuncia de sus fueros franceses, sometiendo-se estrictamente á las leyes españolas.

Para mas detalles dirigirse á la Direccion particular de las provincias de Murcia, Alicante y Albacete, plaza de Sto. Domingo, 13, Murcia.

SUPERIORES CAFÉS

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN

ELEGANTES BOTES DE 100 A 200 GRAMOS

Café molido superior, á . . . 2 plas. los 400 gramos. Puerto-Rico y Caracollo 2 50 — — Puerto-Rico y Moka. . . . 3 — — Moca puro. 4 — —

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias.

DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 15.

TOS

El Jarabe y Pasta Pectoral de Ewars son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos. La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España es debida á sus heroicas virtudes. Precios: Jarabe 14 rs. botella grande y 8 rs. botella pequeña Pasta 10 rs. caja. Depósito general: Borrrell hermanos, Conde de Asalto, 52, Barcelona.—Murcia: Farmacia catalana, junto á la Droguería de Ferrer hermanos, plaza de S. Julian

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE MARMOLEJO.

BICARBONATADA-SODICAS-FERRUGINOSAS

De certificacion facultativa resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemia, austeria nerviosa, uremia, cálculos vesicales, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes, disartria, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, desarreglo menstrual, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago hepatalgia, hepatitis crónica, hipoertricria vilar, hiperemia hepática, tica, hipocondria, isterismo, intericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis blica (mas de piedra), obesidad, pelo nefritis, poliuria, quiritia (orina echosa), retencion é incontinencia de orina, úlcera simples, y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en estremo su uso como aperitivos antes y como digestivos durante las comidas solas ó mezcladas con vino, preferentemente blanco

Temperaturas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 1.º de Setiembre á 30 Noviembre.

Si perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, y por cajas pidiéndolas al administrador, en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Murcia, Farmacia catalana de Ferran, plaza Nueva En Cieza farmacia, de D. José P. Mérida y D. Diego Sanchez. 90—21

LICOR GUINDALERA

SU INVENTOR E. LAMOLLA LERIDA.

De venta en todos los cafés y ultramarinos de España.

ACEITE PURO DE Hígado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos

desesperados de CONSUMCION Y TISIS.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian

Venta por mayor en casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

OBRAS de Chateaubriand. Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de L. Paz.

PRECIOS SUPERIORES. TARIFFAS DE FANTASIA Y DE SORPRESAS se venden en el establecimiento de L. Paz, Zoco, 5.

13, PLATERIA, 13

SUCURSAL UNICA EN MURCIA

DE LAS MÁQUINAS PARA COSER

DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Unica casa en Murcia

Unico centro en Murcia

Unico depósito en Murcia

13, PLATERIA, 13

Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, Sistema Singer y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las llamadas de La Compañía F. Singer, a pesar de que exteriormente son aparentemente iguales.

La garantía más completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas es, que todos los falsificadores las escogen como tipo.

Fíjese el público en la marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina Singer.

ATENCIÓNES Y ENSEÑANZA GRATIS

13, PLATERIA, 13.

8—8